

Comisión de Igualdad avaló dictamen para erradicar la brecha salarial de género

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- La Comisión de Igualdad de Género aprobó una minuta que envió al Senado, que reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de igualdad salarial. La iniciativa establece medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad salarial y la erradicación de la brecha salarial por razones de género.

https://drive.google.com/file/d/1eTkKOt9Bhi9M_BySXbTwH9Gn44mBGkD/view